

ANPJ-143-2018
Sábado 13 de octubre del 2018

Acta I Sesión Ordinaria, Período 2018-2019

Al ser las 8:00 a.m. se realiza el primer llamado a sesionar, habiendo únicamente 21 Asambleístas presentes, no se cuenta con el quórum necesario, se brinda un espacio de 30 minutos.

A las 8:30 a.m. se levanta lista y al contar con un Quorum de 71 Asambleístas, se da inicio a la I sesión Ordinaria del periodo 2018-2019.

Entonación del Himno Nacional

Se somete a aprobación el Programa de la presente Asamblea y queda aprobado por unanimidad.

El joven Asambleísta, José Francisco Madrigal Rodríguez, representante del Partido Liberación Nacional, solicita justificar su voto y manifiesta no haber tenido el tiempo suficiente de hacer la lectura de la Agenda/Programa y específicamente solicita que quede en Actas, su descontento.

Aprobación del Acta, con un total de 66 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

El Asambleísta Roberto Meléndez Brenes, expone la moción del Consejo de la Persona Joven, donde se solicita que la próxima sesión de esta Asamblea, que será el 24 de Noviembre del 2018; trate únicamente y en su totalidad para realizar un Taller de Consulta sobre la Política Pública. Se somete a votación y se obtienen 69 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. Quedando debidamente aprobada.

Momento I: informe de Labores del Directorio 2017-2018, Deiby Porras Arias, presidente de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, hace referencia a todos los alcances logrados. (Se adjunta informe).

Momento II: Informe de Labores de los Representantes ante la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven.

Hace uso de la palabra Jonathan Brenes Bustos, Representante del periodo 2016-2018 y Ximena Obregón Rodríguez, representante para el periodo 2016-2018. (Se adjunta solamente, el informe del representante Jonathan Brenes Bustos, cumplido el plazo para el envío de esta acta a los asambleístas, la representante Ximena Obregón, no había enviado su informe.).

Momento III: Elección del Tribunal Interno Electoral, para el periodo 2018-2019.

Según se estipula en el Reglamento interno, específicamente en el **Capítulo X: Del Tribunal Interno de Elecciones (TIE) y los procesos de elección**. En el Artículo 30: Conformación del Directorio Provisional. *La Asamblea será iniciada por un Directorio Provisional que estará integrado por una Presidencia, una Secretaría y tres fiscales. Los tres Asambleístas hombres y las tres Asambleístas mujeres con mayor edad, serán quienes ocupen los cargos anteriores, previa aceptación expresa de dichas personas. En el caso de no aceptar, su cargo lo ocupará quién le preceda en mayor edad en su género. El Directorio será presidido por quien tenga mayor edad y los cargos restantes serán electos a lo interno del Directorio.*

Este Directorio deberá dirigir la elección del TIE, momento en el cual perderá su competencia y se tendrá por desintegrado. Los miembros del Directorio Provisional no perderán el derecho a votar por los candidatos del TIE, por el simple hecho de integrar dicho Directorio, por lo deberán votar de primeros o de últimos en cada elección.

Así las cosas, al ser la Asambleísta María Antonieta Gamboa Chaves, la de mayor edad (35 años), ejerce como Presidenta Ad hoc.

El compañero Juan Diego Ortega Ortiz (34 años), es consultado sobre la posibilidad de acompañar al Directorio, lo que rechaza.

De inmediato, se convoca a la siguiente persona Asambleísta de mayor edad presente, resultando la compañera Karla Fabiola Romero Cruz (33 años) quien ejerce como Secretaria Ad hoc.

Como Fiscales ad hoc, son convocados el joven Asambleísta Deiby Porras Arias (33 años), Juan José Ramírez Chaves (33 años) y Katherine Pizarro Matarrita (33 años).

Se adjunta Acta oficial del Directorio Interno Provisional.

Acta del Directorio provisional de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven en su sesión **ordinaria – 1º del 13 de octubre del 2018** llevada a cabo **en segunda convocatoria** de miembros celebrada en la provincia de San José.

Nombre	Cédula	Puesto
María Antonieta Gamboa Chaves	1-11760030	Presidenta ad-hoc
Carla Fabiola Romero Cruz	1-12540398	Secretaria ad-Hoc
Deiby Porras Arias	2-06040681	Fiscal
Juan José Ramírez Chaves	1-12400861	Fiscal
Katherine Pizarro Matarrita	5-03430838	Fiscal

Acto #1: Verificación de quórum.

El directorio provisional, en la figura de la Secretaría representada por Karla Fabiola Romero Cruz hace una verificación de quorum, contabilizando 75 asambleístas.

Acto #2: Postulaciones para miembros del Tribunal Interno Electoral

El directorio provisional, abre el espacio de postulaciones para los asambleístas que deseen ser miembros del Tribunal Interno de Elecciones, a lo cual se postulan las y los siguientes asambleístas:

1. María Elena Espinoza
2. Diego Ortega
3. Juan Carlos Jiménez
4. Karen Arce
5. Andrés Mena
6. Zulay Barrantes
7. Wence Hidalgo
8. Gean Carlo Vega
9. José Roberto Padilla
10. Tomás Padilla Leiva
11. Andrea Gutiérrez

Siendo que se postulan 11 personas, es que se procede a dar un espacio para que los mismos se presenten ante la Asamblea y plasmen sus intereses u propuestas. En el acto dos personas piden la palabra y retiran su nombre de la terna de votación:

1. Andrea Gutiérrez
2. Thomas Padilla

Siendo tal situación se procede a eliminar los nombres de las personas que se retiran de manera voluntaria de la terna, por lo cual la lista final de postulantes versa de la siguiente manera:

1. María Elena Espinoza
2. Diego Ortega
3. Juan Carlos Jiménez
4. Karen Arce
5. Andrés Mena

6. Zulay Barrantes
7. Wence Hidalgo
8. Gean Carlo Vega
9. José Roberto Padilla

Los Postulantes proceden a presentarse ante la Asamblea.

Acto #3: Elección del Tribunal Interno de Elecciones

Con un quórum de 75 asambleístas, se procede a la votación. No obstante, cuando se habían entregado 20 fórmulas de votos, el Tribunal por decisión unánime decide anular la votación de los que ya habían emitido su voto y volver a iniciar el proceso.

Lo anterior se fundamenta en que como son 5 puestos se estaban entregando 5 boletas de diversos colores a cada Asambleísta, no obstante dichas boletas eran depositadas en una sola caja receptora, lo que llevo a observar y pensar que los asambleísta podía votar las 5 veces por el mismo candidato de su preferencia, por lo cual la votación estaría viciada.

Siendo con ello se procede a repartir una sola boleta por cada asambleísta y que en dicha boleta anoten los 5 nombres de las personas a las cuales van apoyar con su voto, para tener control de que solo pudieran votar por un solo candidato una única vez.

Se realiza la votación con total tranquilidad y se procede a invitar a las personas que gusten fiscalizar el conteo de los votos. Para lo cual se ofrecen y fiscalizan la votación las siguientes personas: Adriana Ramírez Rosales portadora de la cédula de identidad # 4-0206-0998, Esteban Alberto Varela Jara portador de la cédula de identidad # 2-0789-0829, Esteban García Grijalba, portador de la cédula de identidad # 6-0465-0680, Brenda Jiménez Arias, portadora de la cédula # 114900932

En presencia de los anteriores se procede a abrir la caja donde están los votos y se hace la distribución y conteo, obteniendo la votación que se plasma en el siguiente cuadro.

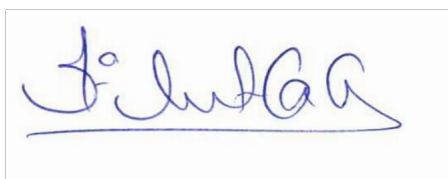
LÍNEA	POSTULANTE	VOTOS OBTENIDOS
1	María Elena Espinoza	37
2	Diego Ortega	61
3	Juan Carlos Jiménez	8
4	Karen Arce	68
5	Andrés Mena	38

6	Zulay Barrantes	46
7	Wence Hidalgo	45
8	Gean Carlo Vega	32
9	José Roberto Padilla	29

Siendo lo anterior se le comunica a los Asambleístas el resultado de la votación y la conformación del nuevo Tribunal.

Nombre Completo	Número de cédula	Correo Electrónico
Diego Ortega Ortíz	1-11870871	diegoregadors@gmail.com
Karen Arce Campos	2-07350605	arcecamposk@gmail.com
Luis José Flores Jiménez	1-12210657	desampainclusivo@gmail.com
José Andrés Mena Fallas	1-13700399	andresmena77@outlook.com
Zulay Barrantes Cruz	7-0222-0091	<u>zulay.barrantes.cruz@gmail.com</u>

Seguidamente se da la juramentación del Tribunal Interno de Elecciones, periodo 2018-2019, con lo cual queda desintegrado el directorio provisional y la Asamblea queda a cargo del Tribunal Interno de Elecciones 2018-2019.



Antonieta Gamboa Chaves
Presidenta Ad hoc, ANPJ



Karla Fabiola Romero Cruz
Secretaría Ad hoc, ANPJ

Momento VII: Traspaso de Poderes según consta en el reglamento.

El Directorio del período 2017-2018, conformado por el presidente Deiby Porras Arias y la secretaria Antonienta Gamboa Chaves, hacen entrega oficial de funciones al nuevo Directorio para el período 2018-2019, compuesto por la presidenta Nicole Mesén Sojo y el secretario Esteban Valverde Esquivel.

Momento VIII: Mociones y Refrigerio.

1. Se mociona para que esta Asamblea emita un pronunciamiento y haga solicitud a las y los señores diputados de una consulta de constitucionalidad y se emita un fallo vinculante sobre la “antinomía jurídica” del artículo 8, inciso 31 del proyecto #20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
28	2	26

QUEDA EN FIRME

2. Se mociona para que esta Asamblea manifieste su rechazo al uso irresponsable de los recursos públicos en las instituciones del Estado y acuerde realizar una excitativa al Rector de la Universidad Nacional de Costa Rica, Alberto Salom Echeverría para que, de conformidad con el artículo 89 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, gestione la revocatoria del acto de adjudicación de la remodelación de la Plaza de la Diversidad Cultural y de la Casa Estudiantil en licitación pública 2017NL-444412-SCA por un monto de \$14.515.914.00, (acto de aún no adquiere firmeza), dentro del plazo legalmente establecido. En adición a esto, instar a las autoridades de la UNA a destinar estos fondos del FEES a la mejora de la infraestructura de las sedes regionales. Hágase llegar este acuerdo desde la Secretaría de la ANPJ a la rectoría de la Universidad Nacional, con copia a las señoras y señores diputados

VOTACIÓN
APROBADA POR UNANIMIDAD

QUEDA EN FIRME

Al ser las quince horas con cincuenta y seis minutos, se levanta la sesión.

_____ U.L. _____



Nicole Mesén Sojo
Presidencia del Directorio



Esteban Valverde Esquivel
Secretaría del Directorio